

Expediente: CO/AEA/00740/2010 (FECHA SOLICITUD: 9/06/2010).
Entidad: ANTONIO GONZÁLEZ GARCÍA.
Acto Notificado: RESOLUCIÓN DE DENEGATORIA DE FECHA 8.3.2011.

Expediente: CO/AEA/00742/2010 (FECHA SOLICITUD: 10.6.2010).
Entidad: RAFAEL GONZÁLEZ COMINO.
Acto Notificado: RESOLUCIÓN DE DENEGATORIA DE FECHA 8.3.2011.

Expediente: CO/AEA/00760/2010 (FECHA SOLICITUD: 14.6.2010).
Entidad: FRANCISCA TORRES ABAD.
Acto Notificado: RESOLUCIÓN DE DESIST/NO APORT. DOC DE FECHA 7.2.2011.

Expediente: CO/AEA/00772/2010 (FECHA SOLICITUD: 15.6.2010).
Entidad: M.ª PILAR PIZARRO GÓMEZ.
Acto Notificado: RESOLUCIÓN DE DENEGATORIA DE FECHA 10.3.2011.

Expediente: CO/AEA/00941/2010 (FECHA SOLICITUD: 10.9.2010).
Entidad: ÓSCAR ANTONIO SÁNCHEZ GALISTEO.
Acto Notificado: RESOLUCIÓN DE DESIST/NO APORT. DOC DE FECHA 15.3.2011.

Expediente: CO/AEA/01087/2010 (FECHA SOLICITUD: 30.9.2010).
Entidad: JOAQUÍN JIMÉNEZ RUIZ.
Acto Notificado: RESOLUCIÓN DE DENEGATORIA DE FECHA 15.3.2011.

Expediente: CO/AEA/01146/2010 (FECHA SOLICITUD: 29.9.2010).
Entidad: TAMARA DAVILA MOLINA.
Acto Notificado: RESOLUCIÓN DE DESIST/NO APORT. DOC DE FECHA 3.2.2011.

Expediente: CO/AEA/01150/2010 (FECHA SOLICITUD: 29.9.2010).
Entidad: ANTONIO GALLARDO LÓPEZ.
Acto Notificado: RESOLUCIÓN DE DESIST/NO APORT. DOC DE FECHA 18.2.2011.

Expediente: CO/AEA/01160/2010 (FECHA SOLICITUD: 21.9.2010).
Entidad: JONATHAN EDUARD CAIZA GREFA.
Acto Notificado: RESOLUCIÓN DE DESIST/NO APORT. DOC DE FECHA 25.1.2011.

Expediente: CO/AEA/01185/2010 (FECHA SOLICITUD: 30.9.2010).
Entidad: MILAGROS BEIRUT NAVARRO.
Acto Notificado: RESOLUCIÓN DE DENEGATORIA DE FECHA 16.2.2011.

Expediente: CO/AEA/01241/2010 (FECHA SOLICITUD: 30.9.2010).
Entidad: YANG XIAOJING.
Acto Notificado: RESOLUCIÓN DE DESIST/NO APORT. DOC DE FECHA 3.2.2011.

Expediente: CO/AEA/00225/2010 (FECHA SOLICITUD: 15.6.2010).
Entidad: JOSÉ ANTONIO LEIVA LINARES.
Acto Notificado: RESOLUCIÓN DE DENEGATORIA DE FECHA 4.4.2011.

Córdoba, 24 de mayo de 2011.- El Director, Antonio Fernández Ramírez.

CONSEJERÍA DE SALUD

ANUNCIO de 23 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica acuerdo de inicio de expediente sancionador en materia de centros sanitarios.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente administrativo que se le sigue; significándole que dispone del plazo de 15 días hábiles para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime convenientes y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de que pretenda valerse, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones, el mencionado Acuerdo se considerará Propuesta de Resolución.

Núm. expediente: 180168/2010.
Notificado A: Granada Dental, S.L.
Último domicilio: Avda. Doctor Olóriz, 2, Granada.
Trámite que se notifica: Acuerdo de inicio de expediente sancionador.

Granada, 23 de mayo de 2011.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

ANUNCIO de 23 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica requerimiento de retirada de publicidad sanitaria.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona que en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente administrativo que se le sigue.

Núm. expediente: 180110/2011.
Notificado a: Doña Rasima Pulatova.
Último domicilio: C/ Cruces, 6, bj, Motril (Granada).
Trámite que se notifica: Requerimiento de retirada de publicidad sanitaria.

Granada, 23 de mayo de 2011.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

ANUNCIO de 24 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica acuerdo de suspensión de actividad sanitaria.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente administrativo que se le sigue; significándole que dispone del plazo de un mes desde la notificación de esta resolución para interponer recurso de alzada ante la Dirección General de Calidad, Investigación y Gestión del Conocimiento de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, y advirtiéndole que la misma es inmediatamente ejecutiva.

Núm. expediente: 180030/2011.
Notificado a: Línea Estética Ideal, S.L.
Último domicilio: C/ Puentezuelas, 3, 1.º A. Granada
Trámite que se notifica: Acuerdo de suspensión de actividad sanitaria.

Granada, 24 de mayo de 2011.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

ANUNCIO de 27 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de Salud Alimentaria.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se no-

tifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación Provincial de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía en Huelva, Sección de Procedimiento, sita en Avenida Martín Alonso Pinzón núm. 6, de Huelva.

Interesado: Sebastián Jiménez Feria.

Expediente: S21-003/2011.

Último domicilio conocido: C/ Nicaragua núm. 1, Aljaraque (Huelva).

Acto notificado: Notificación de Incoación.

Plazo alegaciones: 15 días hábiles desde el siguiente a su publicación en el BOJA.

Huelva, 27 de mayo de 2011.- La Delegada, María José Rico Cabrera.

ANUNCIO de 27 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de Salud Alimentaria.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación Provincial de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía en Huelva, Sección de Procedimiento, sita en Avenida Martín Alonso Pinzón núm. 6, de Huelva.

Interesado: Romero Jara Jabugo, S.L.L.

Expediente: S21-262/2010.

Último domicilio conocido: C/ Talero núm. 3-5 de Jabugo (Huelva).

Acto notificado: Notificación incoación.

Plazo alegaciones: 15 días hábiles desde el siguiente a la publicación en BOJA.

Huelva, 27 de mayo de 2011.- La Delegada, María José Rico Cabrera.

ANUNCIO de 30 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publica relación de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de protección al consumidor.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los encausados que seguidamente se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Huelva, sito en Avenida Martín Alonso Pinzón, núm. 6, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

Acuerdo de iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

Propuesta de Resolución: 15 días, alegaciones ante la Ilma. Sra. Delegada Provincial de Salud.

Resolución: 1 mes, Recurso de Alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Salud.

Resolución del recurso de alzada: 2 meses, recurso contencioso-administrativo a elección del recurrente, ante el Juz-

gado de lo Contencioso-Administrativo en Huelva o ante el de la circunscripción donde aquel tenga su domicilio.

Núm. Expte.: 21-0302-10-P.

Encausado: Restauradores Mazagorianos, S.L.

Último domicilio: C/ Unamuno, 3-5, 21130, Mazagón, Moguer (Huelva).

Acto que se notifica: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. Expte.: 21-0000096-11-P.

Encausado: Promociones Dorogamas, S.L.

Último domicilio: C/ Cortegana, 26, 21006, Huelva.

Acto que se notifica: Acuerdo de inicio.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. Expte.: 21-000303-10-P.

Encausado: Carpa Séptimo Cielo, S.L.

Último domicilio: C/ Menéndez Pelayo, 1-6 B, 21003, Huelva.

Acto que se notifica: Acuerdo de inicio.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. Expte.: 21-000286-10-P.

Encausado: Borluan, S.L.

Último domicilio: C/ Virgen del Mayor Dolor, 17, 21007, Huelva.

Acto que se notifica: Apertura período voluntario pago sanción.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. Expte.: 21-000283-10-P.

Encausado: Anjeonuba, S.L.

Último domicilio: C/ Berdigón, 19, 21003, Huelva.

Acto que se notifica: Apertura período voluntario pago sanción.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Huelva, 30 de mayo de 2011.- La Delegada, María José Rico Cabrera.

ANUNCIO de 26 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial de Jaén, notificando acuerdo de inicio de expediente sancionador en materia de Consumo que se cita.

Tras los intentos infructuosos de notificación personal del acuerdo de inicio del expediente sancionador en materia de consumo, que más abajo se detalla, incoado por presuntas infracciones a la normativa de defensa y protección de los consumidores y usuarios, y de conformidad con lo prevenido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, y por Ley 24/2001, de 27 de diciembre, esta Delegación Provincial de Salud ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio conocido, para que sirva de notificación del mencionado acto. Se informa que para un conocimiento íntegro de dicho acto, podrá comparecer en las dependencias de la Sección de Procedimiento e Informes del Servicio de Consumo de la Delegación Provincial de Salud en Jaén, sito en el Paseo de la Estación, núm. 21, de Jaén, de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas. Asimismo se le concede un plazo de 15 días hábiles, a contar desde el